NOTA DNCP/DNC/ N° 11562 / 2015

Asunción, 16 de junio de 2015

Ref.: EXP. N° 316.628 (08/01/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Recarga de Extintores" – ID N° 287.964.-

Lic.
Ariel Unzain, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
FAC. DE ING. AGRONOMICA - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente observación:

1. Considerando los bienes a ser adquiridos, recomendamos a la convocante requerir el registro o autorización del INTN.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender la observación y subsanarla, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ruben Sanchez
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/rs